

ZUM PINZA GRÁNULOS STOP AVES

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y 830/2015

Fecha de emisión: Marzo -2017 Edición 1

Fecha de revisión: Marzo -2017 Revisión 0

Página 1/16

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA O SOCIEDAD

1.1. Identificador del producto

Nombre ZUM PINZA GRÁNULOS STOP AVES

1.2. Usos pertinentes conocidos de la sustancia/mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes: Educador de aves de vaporización continua, para usos en espacios abiertos.
Uso para el público en general.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe, ni el epígrafe 7.3.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercializador QUIMIOPEN, S.L.
Dirección C/Sierra de las Alpujarras ,30-32
28500 Arganda del Rey (Madrid)

Teléfono: **91 871 59 34**

Correo electrónico quimiopen@quimiopen.com

1.4. TELÉFONO DE URGENCIA 91-871.59.34 **HORARIO** de L - J 8:00 a 15:30 h.
V 8:00 a 14:00 h

SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGIA TELEFONO: 91 562 04 20

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1.- Clasificación de la mezcla.

Clasificación de la mezcla según el Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Peligros para la salud: Acute Tox. 4: H332
Eye Irrit. 2: H319
Skin Irrit. 2: H315
Skin Sens. 1: H317

Peligros físicos: No clasificado.

Peligros para el medio ambiente: Aquatic Chronic Cat 3 H412

Palabra de Advertencia: ATENCIÓN

ZUM PINZA GRÁNULOS STOP AVES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y 830/2015

Página 2/16

2.2.- Elementos de la etiqueta

Etiquetado: Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Pictograma	Palabra de advertencia	Indicaciones de peligro	Consejos de prudencia
	ATENCIÓN	H412 H332 H319 H317 H315	P101 P102, P103, P280 P302+P352 P304+P340 P305+P351+P338 P501 EUH208

EUH208: Contiene Espliego, Lavándula híbrida,(aceite genérico),Geraniol, mentha arvensis oil (Cornmint),Lavandulifolia,aceite,Tomillo,Thymus zygis, aceite. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3.- Otros peligros

No relevante.

(Ver texto integro de las frases H y P en el apartado 16).

La mezcla no cumple los criterios de PBT y mPmB de conformidad con el anexo XIII.

ZUM PINZA GRÁNULOS STOP AVES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y 830/2015

Página 3/16

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN /INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 MEZCLA

Nombre	%	Nº CAS	CE	IUPAC	Nº INDICE	NºRegistr o REACH	Casificación Rgto 1272/2008
Salvia, Salvia lavandulifolia, aceite	2,5<10 %	90106-49- 3	290-272- 9		No aplicable	No aplicable	Acute Tox. 4(H332) Aquatic Chronic 2(H411) Asp.Tox.1(H304) Eye Irrit.2(H319) Flam.Liq.3(H226) Skin Irrit.2(H315) Skin Sens.1(H317) STOT SE 2 (H371) PELIGRO
DL-bornán-2- ona	2,5<10 %	21368- 68-3	244- 350-4		No aplicable	No aplicable	Acute Tox. 4(H302+H332) Flam.Sol.2(H228) STOT SE 2 (H371) ATENCIÓN
Espliego, Lavándula hybrida, aceite generico	2,5<10 %	91722-69- 9	294- 470-6	-----	No aplicable	No aplicable	Aquatic Chronic 3(H412) Skin Sens.1(H317) ATENCIÓN
Mentha arvensis oil (Corn mint)	1<2,5 %	90063-97- 1	290- 058-5	Acetato de 4- terc- butilciclohexilo	No aplicable	01- 2119973 492-30- XXXX	Acute Tox. 4(H302) Aquatic Chronic 2(H411) Skin Irrit.2(H315) Skin Sens.1 (H317) ATENCIÓN
Geraniol	1<2,5 %	106-24-1	203- 377-1		No aplicable	01- 2119560 621-44- XXXX	Eye Dam.1 (H318) Skin Irrit.2(H315) Skin Sens.1(H317) PELIGRO
Tomillo, Thymus zygis, aceite	<1%	85085-75- 2	285- 397-0		No aplicable	No aplicable	Acute Tox. 4(H302) Aquatic Chronic 2(H411) Asp.Tox.1(H304) Eye Dam.1 (H318) Flam.Liq. 3(H226) Skin Corr.1C(H314) Skin Sens.1(H317) PELIGRO

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancia consultar los epígrafes 8, 11, 12 y 16.

ZUM PINZA GRÁNULOS STOP AVES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y 830/2015

Página 4/16

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de primeros auxilios

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suminístrele aire limpio y mantenerlo en reposo.

En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno ,etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

En contacto con los ojos lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas, estas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión:

No administrar nada por vía oral. En caso de ingestión, **NO** provoque el vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

La intoxicación puede provocar: Irritación de piel y ojos. Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA Teléfono 91.562.04.20

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de

ZUM PINZA GRÁNULOS STOP AVES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y 830/2015

Página 5/16

Inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la mezcla.

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales:

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o actuar sin formación adecuada.

Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro.

Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

6.1.1.-Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación .ver secciones 8 y 13.

No camine sobre el material derramado, (Tª alta) polímero líquido se adhiere, (Tª ambiente) polímero solidificado pero muy resbaladizo.

6.2.- Precauciones para la protección del medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.4.- Referencia a otras secciones

Para el control de exposición y medidas de protección individual, Ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, Ver sección 13.

ZUM PINZA GRÁNULOS STOP AVES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y 830/2015

Página 6/16

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1.-Precauciones para una manipulación segura

A.-Precauciones generales.

Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta. Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.-Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas. Evitar las proyecciones y las pulverizaciones. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales.

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo.

7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D. 379/2001): No relevante.

Clasificación: No relevante.

Tª mínima: 0°C

Tª máxima: 40°C

Tiempo máximo: 3 años

B.- Condiciones generales de almacenamiento

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3.-Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED=10 mg/m³ //
Fracción respirable VLA-ED= 3 mg/m³

ZUM PINZA GRÁNULOS STOP AVES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y 830/2015

Página 7/16

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta Exposición		Larga Exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Mentha arvensis oil (Cornmint) CAS: 90063-97-1 CE :290-059-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	5 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	35,3 mg/m ³	No relevante
1,3,4,6,7,8-hexahidro- 4,6,6,7,8,8- hexametilindeno(5,6-c)pirano CAS:1222-05-5 CE:214-946-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	8,3 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	29,4 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación		Corta Exposición		Larga Exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Mentha arvensis oil (Cornmint) CAS: 90063-97-1 CE : 290-058-5	Oral	No relevante	No relevante	2,5 mg/Kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2,5 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	8,7 mg/m ³	No relevante
1,3,4,6,7,8-hexahidro- 4,6,6,7,8,8- hexametilindeno(5,6-c)pirano CAS:1222-05-5 CE:214-946-9	Oral	No relevante	No relevante	2,5 mg/Kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	5 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	8,7 mg/m ³	No relevante

ZUM PINZA GRÁNULOS STOP AVES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y 830/2015

Página 8/16

PNEC:

Identificación				
Mentha arvensis oil (Cornmint) CAS: 90063-97-1 CE : 290-058-5	STP	1,8 mg/l	Agua dulce	0,0054 mg/l
	Suelo	0,261 mg/Kg	Agua salada	0,00054 mg/l
	Intermitente	0,00577mg/l	Sedimento (Agua dulce)	1,3 mg/Kg
	Oral	44,44 g/Kg	Sedimento (Agua salada)	0, 13 mg/Kg
Geraniol CAS:106-24-1 CE:203-377-1	STP	0,7 mg/l	Agua dulce	0,0108 mg/l
	Suelo	0,0167 mg/Kg	Agua salada	0,00108 mg/l
	Intermitente	0,108 mg/l	Sedimento (Agua dulce)	0,115 mg/Kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,0115 mg/Kg

8.2.- Controles de exposición

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001 y posteriores modificaciones) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del ""marcado CE"" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones.

Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesaria su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Será necesaria la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Uso obligatorio mascarilla	Mascarilla autofiltrante para partículas (FFP2)		EN 149:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración.

ZUM PINZA GRÁNULOS STOP AVES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y 830/2015

Página 9/16

C.- Protección de las manos:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección química		EN 374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

D.- Protección ocular y facial:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E – Protección corporal:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo		EN ISO 13688:2013	Uso exclusivo en el trabajo.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012 EN ISO 20344:2011	Ninguna

F.- Medidas complementarias de Emergencia

Medidas de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D.

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:

ZUM PINZA GRÁNULOS STOP AVES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y 830/2015

Página 10/16

C.O.V. (Suministro):	7,98 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	20,43 Kg/m ³ (20,43 g/l)
Número de carbonos medio:	2
Peso molecular medio:	46,1 g/mol

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1.- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Sólido
Aspecto:	Granulado
Color:	Verde.
Olor:	Característico

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No relevante*
Presión de vapor 20 °C:	No relevante*
Presión de vapor 50 °C:	No relevante*
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante*

Caracterización del producto:

Densidad a 20°C:	206 - 306 kg/m ³
Densidad relativa a 20°C:	0,206-0,306
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No relevante*
Viscosidad Cinemática a 20 °C:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No relevante*
Concentración:	No relevante*
pH:	No relevante*
Densidad de vapor:	No relevante*
Coefficiente de reparto n-Octanol/Agua a 20 °C:	No relevante*
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante*
Propiedad de solubilidad:	No relevante*
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante*

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	No inflamable (>60°C)
Temperatura de auto-inflamación:	204 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante*
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante*

9.2.- Información adicional:

Tensión superficial a 20°C:	No relevante*
Índice de refracción:	No relevante*

* No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad

ZUM PINZA GRÁNULOS STOP AVES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y 830/2015

Página 11/16

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1.-Reactividad: No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7

10.2. Estabilidad química: Estable químicamente bajo condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3.-Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producirse por una presión o temperaturas excesivas.

10.4.-Condiciones a evitar:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5.-Materiales a evitar :

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.6.-Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismos relativos a las propiedades toxicológicas. A la hora de realizar la clasificación de peligrosidad sobre efectos corrosivos o irritantes se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en el apartado 3.2.5 del Anexo VI del R.D.363/1995 (Directiva 67/548/CE), en los párrafos b) y c) del apartado 3 del artículo 6 del R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE) y en el apartado 3.2.3.3.5. del Anexo I del Reglamento CLP.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión (peligro agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

B.- Inhalación (peligro agudo):

Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

C.- Contacto con la piel y los ojos:

Produce inflamación cutánea.

D.- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

E.- Efectos de sensibilización:

El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

ZUM PINZA GRÁNULOS STOP AVES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y 830/2015

Página 12/16

F.- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, presentando sustancias clasificadas como peligrosas por una única exposición. Para más información ver sección 3.

G.- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H.- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Geraniol CAS: 106-24-1 CE: 203-377-1	DL 50 oral	4200mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	5100 mg/Kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Salvia,Salvia lavandulifolia, aceite CAS: 90106-49-3 CE: 290-272-9	DL 50 oral	3300mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	3 mg/l (4 h)	Rata
Mentha arvensis oil (Cornmint) CAS: 90063-97-1 CE: 290-058-5	DL 50 oral	500 mg/Kg	
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
DL – bornán-2-ona CAS: 21368-68-3 CE: 244-350-4	DL 50 oral	4900 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	DL50 cutánea	1,5 mg/l (4 h) (ATEi)	

ZUM PINZA GRÁNULOS STOP AVES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y 830/2015

Página 13/16

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Salvia, Salvia lavandulifolia, aceite CAS: 90106-49-3 CE: 290-272-9	CL50	1-10mg/L(96 h)		Pez
	CE50	1-10 mg/l		Crustáceo
	CE50	1-10 mg/l		Alga
Espliego, Lavandula hybrida, aceite generico CAS: 91722-69-9 CE: 294-470-6	CL50	10-100 mg/l(96 h)		Pez
	CE50	10-100 mg/l		Crustáceo
	CE50	10-100 mg/l		Alga
Mentha arvensis oil (Cornmint) CAS: 90063-97-1 CE: 290-058-5	CL50	1-10 mg/l(96 h)		Pez
	CE50	1-10 mg/l		Crustáceo
	CE50	1-10 mg/l		Alga
Tomillo, Thymus zygis, aceite CAS: 85085-75-2 CE: 285-397-0	CL50	1-10 mg/l(96 h)		Pez
	CE50	1-10 mg/l		Crustáceo
	CE50	1-10 mg/l		Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Geraniol CAS: 106-24-1 CE: 203-377-1	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/l
	DQO	No relevante	Periodo	21 días
	DBO5/DQO	No relevante	%Biodegradado	70%

12.3 Potencial de bioacumulación :

Identificación	Potencial de Bioacumulación	
DL – bornán-2-ona CAS: 21368-68-3 CE: 244-350-4	BCF	
	Low POW	2,38
	Potencial	
Geraniol CAS: 106-24-1 CE: 203-377-1	BCF	110
	Low POW	3,56
	Potencial	Alto

ZUM PINZA GRÁNULOS STOP AVES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y 830/2015

Página 14/16

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado.

12.5 resultados de valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos.

Código	Descripción	Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE)
	No es posible asignar un código específico, ya que depende del uso a que lo destine el usuario.	Peligroso

Gestión de residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE; Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000.

Legislación nacional: Ley 22/2011.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID, IMDG, IATA)

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla

Reglamento (CE), Nº 1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos (REACH): No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.

Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante.

Reglamento (CE) 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se realizó una valoración de la seguridad química.

ZUM PINZA GRÁNULOS STOP AVES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y 830/2015

Página 15/16

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad: Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (CE) n° 453/2010)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

- Frases R

Reglamento n°1272/2008 (CLP):

- Pictogramas
- Indicaciones de peligro
- Consejos de prudencia

INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE:

- Número ONU
- Grupo de embalaje

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión

Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación

Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables

Flam. Sol. 2: H228 - Sólido inflamable

Skin Corr. 1C: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

STOT SE 2: H371 - Puede provocar daños en los órganos

STOT SE 2: H371 - Puede provocar daños en los órganos por inhalación

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

ZUM PINZA GRÁNULOS STOP AVES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 453/2010 y 830/2015

Página 16/16

16.4 Modificaciones respecto a la revisión anterior.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- DQO: Demanda Química de oxígeno
- DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
- BCF: factor de bioconcentración
- DL50: dosis letal 50
- CL50: concentración letal 50
- EC50: concentración efectiva 50
- Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
- Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) n° 453/2010 y 830/2015

Fecha de emisión: Marzo -2017 Edición 1

Fecha de revisión: Marzo -2017 Revisión 0